4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Importe total 157.172,71

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 27 de julio de 2004.

a) Contratistas:

El Corte Ingles, S.A.	313,10 €
I.D. Médica España, S.A.	932,00 €
Laboratorios Unitex-Harttmann, S.A.	1.031,03 €
Suministros Sanitarios de Extremadura	5.712,17 €
Calvarro	266,18 €
Cardiomedical del Mediterráneo	20.064,20 €
Celulosas Vascas, S.L.	259,20 €
Sanex, S.A.	15,453,94 €
Laboratorios Indas, S.A.	5.367,50 €
Productos Favesan, S.A.	583,80 €
Sendal, S.A.	123,30 €
Juvazquez, S.L.	380,60 €
IHT Medical, S.A.	3.208,56 €
Comercial Extremeña Hospitalaria	7.872,30 €

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de adjudicación: 61.567,30 €.

Don Benito, a 20 de septiembre de 2004. El Gerente de Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ARTURO SANCHEZ-PORRO PAREJO.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro "Adquisición de quince vehículos para la Dirección General de Atención Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CS/00/51/04/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CS/00/51/04/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de quince vehículos para la Dirección General de Atención Sociosanitaria y Salud del Servicio Extremeño de Salud.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 86, de 27/07/2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 163.560,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 17 de septiembre de 2004.

b) Contratista: Concesión Extremeña de Vehículos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 162.950,00 euros.

Mérida, a 21 de septiembre de 2004. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.d. Resolución de 22-01-04 (D.O.E. nº 14, de 05-02-04), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2004, sobre notificación de Resolución de revocación del acuerdo de concesión de la subvención recaída en el expediente cheque nº 0411, del que es titular la entidad Juan Carlos Suárez Romero.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la Resolución de Revocación del acuerdo de concesión de la subvención y reintegro de las cantidades percibidas, recaída en el expediente cheque núm. 0411, del que es titular la entidad Juan Carlos Suárez Romero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha entidad la parte dispositiva de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño

Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-2003. D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003):

"Acordar la Revocación del acuerdo de concesión de la subvención, por incumplimiento de las condiciones o finalidad determinantes del otorgamiento de la misma y, en consecuencia, el reintegro de las cantidades percibidas, cuyo importe asciende a tres mil cinco euros (3.005 euros) del principal, más los intereses legales que correspondan.

Notifíquese a la interesada la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a la misma podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que le fuera notificada, conforme a lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. En Mérida, a 30 de julio de 2004. El Director Gerente del Servicio Extremeño Público de Empleo (P.D. Resolución 29-07-2003. D.O.E. núm. 89, de 31-07-2003). Jaime Ruiz Peña."

El texto íntegro del presente acto se encuentra archivado en el Servicio Extremeño Público de Empleo, sito en C/ Diocles, s/n. de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 14 de septiembre de 2004. La Jefa de Sección de Escuelas Taller, Mª ÁNGELES PÉREZ VILLASÁN.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE PETANCA

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2004, sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente.

Se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Extremeña de Petanca. El Reglamento, Censo y demás documentación estarán expuesta en la Dirección General de Deportes y la sede la esta Federación en Ronda de los Eméritos 15,1º-C de Mérida a partir del 5 de octubre que comienza el proceso electoral.

Mérida, a 22 de septiembre de 2004. El Presidente, EMILIO J. CORDÓN MOLINA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Manuela Barragán Lorenzo.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de Dª Manuela Barragán Lorenzo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Santa Marta de los Barros, a 22 de septiembre de 2004. La Interesada, MANUELA BARRAGÁN LORENZO.